



PROGRAMACIÓN DE “DIGITALIZACIÓN”

4º DE ESO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

Profesores:

Pablo Sócrates e Itziar Hernández

INDICE

1. SABERES BÁSICOS.....	3
2. TEMPORALIZACIÓN	4
3. CONTENIDOS.....	4
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	6
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	8
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
7. SISTEMA DE RECUPERACION DE LA EVALUACION SUSPENSA	11
8. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.	11
9. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	12
10. EVALUACIÓN INICIAL	12
11. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	13

1. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de la materia se organizan en cuatro bloques:

« Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación »;
« Digitalización del entorno personal de aprendizaje »; « Seguridad y bienestar digital » y « Ciudadanía Digital Crítica ».

A. DISPOSITIVOS DIGITALES, SISTEMAS OPERATIVOS Y DE COMUNICACIÓN.

- Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.
- Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.
- Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.
- Dispositivos conectados (IoT + Wearables): configuración y conexión de dispositivos

B. DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE.

- Búsqueda, selección y archivo de información.
- Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
- Comunicación y colaboración en red.
- Publicación y difusión responsable en redes

C. SEGURIDAD Y BIENESTAR DIGITAL

- Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
- Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
- Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable. Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).

D. CIUDADANÍA DIGITAL CRÍTICA

- Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.
- Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.

- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
- Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.
- Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.
- Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres.

2. TEMPORALIZACIÓN

Se dedicarán tres horas a la semana. Los contenidos de la materia se desarrollarán en dos grandes bloques: teoría en el aula, trabajo y contenidos prácticos en el aula de informática.

Los diferentes trabajos y actividades se realizarán de forma individual o en parejas.

La secuenciación y la estructura horaria se puede modificar a lo largo del curso adecuándose a los diversos grupos; por tanto es orientativa.

1ª evaluación: Bloque A y B

2ª evaluación: Bloque B y C

3ª evaluación: Bloque C y D

Esta distribución se podrá modificar para adaptarse a las necesidades del grupo.

3. CONTENIDOS

A. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación.

- Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.
- Dispositivos móviles: elementos, configuración y resolución de problemas.
- Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario. Sistemas operativos libres: MAX
- Sistemas de comunicación e internet.
- Dispositivos de red y funcionamiento.
- Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.
- Comunicaciones inalámbricas entre dispositivos.
- Dispositivos conectados (IoT y wearables): configuración y conexión de dispositivos.

B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Búsqueda, selección y archivo de información relevante y fiable.
- Edición y creación de contenidos:
 - Aplicaciones de productividad.
 - Fundamentos de HTML y CSS.
 - Conceptos básicos de lenguajes de programación para el desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web: variables, operadores, condicionales y eventos.
 - Realidad virtual, aumentada y mixta.
- Comunicación y colaboración en red. Herramientas colaborativas.
- Publicación y difusión responsable en redes.

C. Seguridad y bienestar digital.

- Introducción a la ciberseguridad.
- Seguridad de dispositivos:
 - Medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
 - Software antivirus.
 - Copias de seguridad.
 - Seguridad de dispositivos conectados.
- Seguridad y protección de datos:
 - Identidad, reputación, privacidad y huella digital.
 - Medidas preventivas.
 - Configuración en redes sociales.
 - Gestión de identidades virtuales.
 - Legislación en materia de Protección de Datos (LOPD): derechos y deberes.
- Seguridad en la salud física (ergonomía) y mental. Riesgos, amenazas al bienestar personal.
- Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable.
- Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).

D. Ciudadanía digital crítica.

- Interactividad en la red:
 - El derecho a la libertad de expresión. Límites de la libertad de expresión y delitos de expresión en la red.
 - Etiqueta digital.
 - Propiedad intelectual: derechos de autor, licencias de uso y creative commons.
- Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red, herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.
- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales. El DNI electrónico. El Código Seguro de Verificación (CSV). La firma electrónica. Los metadatos en los documentos electrónicos.

- Comercio electrónico: compras seguras, facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.
- Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se plantea una metodología que se fundamentará en el carácter esencialmente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo: breves explicaciones teóricas en clase, que les permitan de forma autónoma realizar las prácticas que se propongan de cada unidad y seguirán actividades que impliquen un manejo del mismo para su correcta asimilación.

La asignatura se divide en dos partes bien diferenciadas:

- Una parte teórica y una parte práctica que se realizará en el aula de informática.
- Durante la parte práctica cada alumno trabajará en su ordenador realizando las actividades que le mande el profesor que atenderá personal e individualmente todas las dudas que le planteen los alumnos.

Las actividades que se propongan deberán realizarse fundamentalmente en un marco de colaboración para alcanzar objetivos donde el liderazgo esté compartido y las personas tengan la capacidad de ser críticos consigo mismos y con los demás, estableciendo procedimientos de autoevaluación y coevaluación (evaluación de los demás), en un ambiente de responsabilidad compartida y rigurosidad.

El profesorado será una guía y un motivador actuando como coadyuvante de la actividad general y dirigir los análisis sobre los resultados conseguido en cada actividad, induciendo a la propuesta y realización de mejoras y a fomentar los aspectos críticos.

La metodología aplicada favorecerá la iniciativa, la autonomía, en el aprendizaje, la búsqueda de información, la documentación desde las fuentes más variadas, sobre los temas tratados. Dada la naturaleza de la materia, parte de los contenidos de este currículo podrán utilizarse como recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, las posibilidades de la web 2.0 serán bases en la metodología aplicada. Se usarán plataformas educativas que faciliten al alumnado decidir y reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Las actividades, cuestiones y ejercicios serán sobre aspectos concretos del tema, otros abiertos para que permitan una mayor libertad de elaboración, exigiendo un mayor compromiso personal, así como un desarrollo de las capacidades madurativas del alumno.

Se utilizarán medios audiovisuales e informáticos (presentaciones de Power point, Canva, Genially, videos, tutoriales...), que servirán tanto para presentar los temas, como para plantear ejercicios o actividades para los alumnos.

Se realizará, al menos, una prueba escrita y una o varias actividades prácticas en cada evaluación.

Dado que la materia se imparte en inglés, se trabajará con material online y en inglés tanto escrito como en formato de videos de manera que se refuerza tanto la comprensión del idioma como el acento y la pronunciación de palabras propias de la materia.

Agrupamientos

El trabajo en grupo trata de fomentar la valoración de la importancia del trabajo en equipo a través de actividades en pequeños grupos donde se realicen reparto de funciones y responsabilidades para acometer propuestas de trabajo que desarrollen las capacidades de cooperación, tolerancia y solidaridad.

En las actividades de grupo que se proponen se busca propiciar el intercambio fluido de papeles entre alumnos y alumnas, así, desde las actividades del aula, se contribuirá a establecer unas relaciones más justas y equilibradas entre las personas. Los sistemas de agrupamiento serán flexibles, en función de las estrategias metodológicas de cada momento.

En la agrupación de alumnos se harán equipos en función del número de alumnos. Éstos se repartirán las tareas necesarias para llevar el trabajo adelante y para controlar y mantener los recursos y materiales del aula.

También, en momentos puntuales, se trabajará siguiendo las pautas del aprendizaje colaborativo, en el que los alumnos forman grupos de trabajo y colaboran entre sí para alcanzar todos ellos los objetivos planteados para desarrollar el tema concreto, distribuyendo roles, investigando, realizando tareas de aprendizaje, exposición, control, auto y coevaluación, etc.

Los profesores velarán para que el comportamiento de los alumnos en el taller sea adecuado a las actividades de aprendizaje que se realizan, y que las condiciones de seguridad sea el suficiente para mantener la integridad de las personas que están en el aula. En el caso de que algún alumno o grupo de alumnos impida unas condiciones de trabajo seguro, el profesor se reservará el derecho de realizar con dicho grupo otras actividades de aprendizaje.

Los alumnos mediante la plataforma 100% digital pueden trabajar en sus proyectos y consultar su progreso, logros y calificaciones.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación empleados a lo largo del curso serán los siguientes:

- La realización de **pruebas objetivas escritas**. Pese a que dichas pruebas se realizarán en inglés, lo que se busca con las mismas no es la evaluación del dominio de esa lengua por parte del alumno, sino la evaluación de sus conocimientos de la asignatura de Digitalización. Por esta razón estas pruebas consistirán principalmente en preguntas de respuesta breve. Asimismo, los alumnos pueden, si así lo desean, responder en español, aun cuando esto les acarreará una penalización (descrita más abajo, en los criterios de corrección).
- La realización de los **proyectos** que, durante el horario de clase, se realizarán en el aula de informática, y de las **tareas** que se encomiendan al alumno fuera del horario de clase. La realización de proyectos y tareas será, en unos casos, individual y, en otros, grupal.
- La valoración de la **actitud y participación en clase** de cada alumno: calidad de las observaciones, sugerencias y preguntas que el alumno formule durante las sesiones; corrección de las respuestas a preguntas del profesor; capacidad para establecer relaciones entre distintas partes del temario y entre éste y el de otras materias; interés de las propuestas para ampliar los contenidos impartidos; entrega de los trabajos en tiempo y forma; etc.

Los **criterios de corrección** serán los siguientes:

a) En el caso de las **pruebas objetivas escritas**:

- Si se trata de una pregunta teórica, sólo existen dos opciones: la respuesta es correcta, en cuyo caso el alumno recibe la puntuación máxima, o es incorrecta, en cuyo caso no se le otorga ningún punto por ella. En caso de que el alumno dé la respuesta correcta en español (o con errores gramaticales u ortográficos graves en inglés), sólo se le dará el 75% de la puntuación máxima.
- Si se trata de un problema, un planteamiento correcto recibe un 25% de la puntuación. El 75% restante corresponde a la resolución correcta del mismo. Si en la resolución el alumno comete algún fallo operativo que no conlleva la mala aplicación o el desconocimiento de una regla operacional fundamental, sólo se le penalizará con un 25% de la puntuación máxima. En caso de errores operativos graves, que

denoten el desconocimiento o la aplicación incorrecta de una regla operacional que el alumno debería conocer, sólo se le otorgará el 25% de la puntuación, es decir, la parte correspondiente al planteamiento.

- En el texto de las pruebas escritas, junto al enunciado de las preguntas, se indicarán las puntuaciones máximas por pregunta y por apartado. En caso de que no se indique nada debe entenderse que todas las preguntas y apartados tienen la misma valoración.

b) En el caso de los **proyectos y tareas**, individuales o grupales:

- Si se trata de proyectos o tareas individuales, se valorará, sobre todo, la corrección y/o calidad del trabajo presentado, pero también se tendrá en cuenta la pulcritud en la presentación y la puntualidad en la entrega.
- Si se trata de proyectos grupales, además de los aspectos señalados para las tareas individuales, se valorará la capacidad de trabajo en equipo exhibida por el alumno (diligencia en la proposición de soluciones, capacidad de diálogo, respeto hacia los compañeros y por las decisiones alcanzadas por el grupo, etc.). Esto significa que en las tareas grupales no se asignará automáticamente la misma nota a todos los miembros del grupo, sino que se valorará el grado de participación y la dificultad de las tareas acometidas por cada uno de ellos.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tomarán como referencia los siguientes instrumentos de evaluación, con sus respectivos criterios de evaluación porcentuales que se darán a conocer al alumnado al comenzar el curso.

Observación participante y sistemática: 10 % de la nota

- Participación en actividades.
- Hábitos de trabajo.
- Aportación de ideas y soluciones.
- Actitud y comportamiento en el aula.
- Cuidado de los equipos y materiales del aula.

Realización de trabajos prácticos: 40 % de la nota

- Desarrollo adecuado de acuerdo con los requisitos previos.
- Puntualidad en la entrega
- Presentación y limpieza.
- Claridad de contenidos y síntesis.
- Expresión escrita.

Pruebas objetivas: 50 % de la nota

Se consideran exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas individuales que pueden ser de carácter práctico. En la medida de lo posible, se realizarán al menos dos pruebas por evaluación.

- La nota de la evaluación se redondeará por exceso.
- Si después del proceso de evaluación el alumno obtiene un cinco o más se considera que ha aprobado la evaluación, menos de cinco es suspenso.
- Si algún alumno en una evaluación saca una nota inferior a cinco debe recuperarla en la siguiente evaluación en el examen de recuperación.

Si se lleva a cabo más de una prueba escrita en una evaluación, la ponderación de las notas obtenidas en cada una de ellas queda a criterio del profesor, pero, en cualquier caso, debe guardar relación con el volumen de la materia incluida en cada prueba.

Si alguno de los instrumentos de evaluación anteriores no ha sido posible tratarlo en la evaluación, se repartirá su porcentaje de puntuación entre los demás instrumentos de evaluación.

En cuanto a la **Observación** participante y sistemática: La implicación del alumno frente al trabajo diario, participación, interés, esfuerzo, comportamiento...se tendrá en cuenta en la valoración final de cada evaluación, mediante positivos o negativos ($\pm 0,1$ punto; sube o baja 1 punto como máximo).

El **uso inadecuado** del móvil o del ordenador durante el horario de clase (juegos, redes sociales, etc) supondrá un negativo en el cuaderno de observación. Podrá, además, conllevar la redacción de un parte de incidencias (a criterio del profesor).

La **no entrega** de trabajos o actividades en tiempo y forma, sin causa justificada podrá representar la pérdida del porcentaje de la nota correspondiente en el apartado Trabajos de clase. Además, la no entrega de los trabajos obligatorios, puede suponer el suspenso en la asignatura y en caso de ir a recuperación se podrá requerir la entrega de las prácticas además de hacer el examen correspondiente.

La realización de actividades de **ampliación** podrá suponer una mejora en la calificación final.

Al alumnado se le exigirá la asistencia en tiempo y forma a los diferentes exámenes convocados haciéndose necesaria la presentación de cualquiera de los siguientes documentos justificativos:

- Justificante médico del menor.
- Justificante del adulto que acompaña al menor al médico.

La no justificación supondrá un cero en la prueba a la que no asista.

Robos o deterioros: Toda acción intencionada de estropear, deteriorar, romper o sustraer herramientas, materiales o equipos, bien del taller o de la sala de ordenadores, provocará directamente el no aprobar la

asignatura, al margen de las sanciones que la Jefatura de Estudios estime oportunas.

Estos criterios de calificación podrán ser modificados, si el profesor lo estima oportuno, informando a los alumnos de las modificaciones que se produjeran.

7. SISTEMA DE RECUPERACION DE LA EVALUACION SUSPENSA

Para la recuperación de las evaluaciones suspensas se realizarán pruebas escritas (80%) y actividades de recuperación (20%), en la evaluación siguiente a la suspensa. El requisito para aprobar es obtener, al menos, un 5.

En los casos en que el profesor así lo disponga, el alumno podrá recuperar la evaluación realizando un trabajo escrito sobre un tema relacionado con alguno de los contenidos de la evaluación suspendida. El tema del trabajo, su extensión, formato, fecha de entrega y demás requisitos serán los marcados por el profesor. La nota final de la evaluación será la obtenida en el trabajo. La condición para aprobar es obtener, al menos, un 5.

Si, al terminar la 3ª evaluación, un alumno tiene suspensa alguna evaluación, hará un examen que incluya todos los contenidos de las evaluaciones pendientes y un cuaderno de trabajo, el examen tendrá un valor del 80% y se dará un valor del 20% al cuaderno.

8. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Se encargarán los profesores que les impartan la materia de 4º de la ESO. Si no fuera posible, se encargarán los profesores que hayan impartido la materia en 3º de la ESO.

Los contenidos exigidos serán aquellos que figuran como contenidos mínimos en la programación de Tecnología y Digitalización de 3º de la ESO.

Para la recuperación de la materia se les pedirá a los alumnos que entreguen resueltas tres colecciones de ejercicios, elaboradas por el Departamento de Ciencias, que abarcarán los contenidos mínimos de la materia correspondientes a la 1ª, la 2ª y la 3ª evaluaciones. Las fechas de entrega serán comunicadas a los alumnos con suficiente antelación y se situarán hacia el final de la correspondiente evaluación. En la misma fecha

en que entreguen los ejercicios resueltos, los alumnos deberán realizar una prueba escrita sobre los mismos contenidos.

La nota de la correspondiente evaluación será la media ponderada de la calificación de la prueba escrita (75%) y la de los ejercicios (25%). En cualquier caso, para aprobar cada evaluación es obligatoria la presentación de los ejercicios y la obtención de, al menos, un 4 en la prueba escrita.

En el caso de que el alumno no apruebe alguna de las evaluaciones hará en la convocatoria ordinaria de Junio una prueba escrita sobre los contenidos de aquellas evaluaciones que haya suspendido. La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones.

Si, en la ordinaria de Junio, el alumno no hubiese aprobado todas las evaluaciones, y las medias ponderadas de las mismas no supera el 4,5 de nota; se dará la asignatura como NO recuperada.

9. **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentar resueltos, a final de curso, una colección de ejercicios fijados por el profesor que englobarán todos los contenidos de la materia.

Además, deberán realizar una prueba escrita que abarcará, también, el total de los contenidos impartidos en el curso.

La nota del alumno será la media ponderada de ambos elementos, asignando, a los ejercicios, un peso del 20% y, al examen, un peso del 80%.

10. **EVALUACIÓN INICIAL**

OBJETIVOS

- Detectar el punto de partida de cada alumno para la realización de los aprendizajes.
- Detectar posibles alumnos con dificultades en la asignatura y establecer las medidas correspondientes.
- Detectar posibles alumnos con capacidades superiores o dominio de la asignatura superior a la media para tomar las medidas correspondientes

PROCEDIMIENTOS

- Se recopilará la información que el profesor del año anterior o el Tutor pueda suministrar.
- Valoración y orden del cuaderno individual, apuntes y ejercicios de los primeros días de clase.

FECHA DE REALIZACIÓN

A determinar por el Departamento de ciencias.

11. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Debido a las diferencias entre unos alumnos y otros por la diferente capacidad de aprender, por motivaciones diferentes, el Currículo debe ser abierto y flexible, con el fin de que se adapte a las diversas características de los alumnos.

En un primer nivel de atención no significativa encontramos aquellas modificaciones o adaptaciones que no van a afectar a los elementos del currículo y que puedan necesitar alumnos por alguna dificultad visual, de lecto-escritura, motórica, o de tipo psicológico.

Cuando el equipo de Orientación y el profesorado detecten o conozcan estas dificultades podrán plantear una ayuda no significativa al alumno, de acuerdo a la normativa vigente. Para aquellos alumnos que lo necesiten se aplicarán adaptaciones metodológicas que, según las necesidades de dichos alumnos, se aplicarán algunas de las siguientes adaptaciones:

- Graduación de las dificultades para los alumnos que tengan más problemas.
- Una mayor guía en el proceso de solución de problemas.
- Una mayor atención a aquellos alumnos que se les vea con mayores dificultades, utilizando materiales didácticos diversos. Disponibilidad del profesor para resolver las dudas.
- Adaptación de contenidos a las capacidades de los alumnos.
- Adaptación curricular no significativa.
- Aumento de los tiempos de examen
- Modificación de los enunciados
- Modificación de la tipografía para hacerla más clara al alumno refuerzos o atención personalizada
- Actividades paralelas al grupo de clase, acorde a sus necesidades educativas.
- Examen con respuestas cerradas, tipo test.
- Adaptación curricular significativa si así lo decide el equipo de profesores en coordinación con el Orientador.